



JUNTA DE RELACIONES LABORALES

de la Autoridad del Canal de Panamá

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE NOMBRAMIENTO No.1/2022 (De 5 de octubre de 2021)

LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111, la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá.

Que de acuerdo al artículo 112 de la citada Ley y el artículo 15 del Reglamento de Administración de Personal de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP es facultad de la JRL-ACP designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que luego de cumplir con el procedimiento para el reclutamiento y selección de personal de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, los miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP en reunión de Pleno, celebrada el día 28 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), acordaron por mayoría de Pleno, el nombramiento del ingeniero Rolando Rodríguez, con cédula de identidad personal No.9-719-373 en la posición de Coordinador de Tecnología NM 00 07, escalón 0, de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Que el día de hoy, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno 2021, se recibió el detalle de la aprobación del presupuesto de la vigencia fiscal 2022, en el cual se encuentra incluida, la posición permanente de Coordinador de Tecnología de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP,

RESUELVE:

Nombrar al ingeniero Rolando Rodríguez, con cédula de identidad personal No.9-719-373 en la posición de Coordinador de Tecnología NM 00 07, escalón 0, de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, por tiempo indefinido, con un período de un (1) año probatorio, a partir del cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Fundamento legal: Artículo 112 de la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 y artículo 15 del Reglamento de Administración de Personal de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Dado en la ciudad de Panamá, el día cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Cúmplase,


Manuel Cupas Fernández
Presidente